JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
CHAPARRAL TOLIMA

Trece (13) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Ref. *Ordinario Laboral++9999*
Demandante: *Yuliza Rico Peña*
Demandado: *Diana Patricia Vanegas Rico y otro*
Rad. *2019-00110-00*

Teniendo en cuenta la solicitud y la sabana de títulos vista a folio 331, se ordena que por secretaría se entreguen el título judicial existente en el proceso que nos ocupa a favor de la demandada.

Notifíquese y cúmplase

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Chaparral. Tol.
El auto anterior se notificó hoy por anotación
14-Octubre/2021
En estado No. 105
Feriado. _____
Secretaría _____